



SECRETARIA GENERAL

RECEPCIÓN 16 JUL. 2024

AYUNTAMIENTO 4924  
DE MÓSTOLES



PARTIDO POPULAR  
Móstoles

(3:35 h)

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO DEL 24 DE JULIO DE 2024, RELATIVA A LA CREACIÓN DE LA OFICINA PARA LA DETECCIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO SOBRE INFRACCIONES EN MEDIOS DIGITALES, CIBERSEGURIDAD Y FRAUDE DIGITAL (ODIC).**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

La ciberseguridad es el conjunto de técnicas o procedimientos que velan por la seguridad de los sistemas, redes, programas e información confidencial de los ataques digitales.

Estos ciberataques pueden tener como objetivo acceder, modificar o destruir la información, extorsionar a los usuarios o interrumpir la continuidad del negocio.

La ciberseguridad protege los activos de información que se procesan, almacenan y transportan por los sistemas de información interconectados.

Vivimos en una sociedad en continuo cambio, y en lo que a lo digital respecta muchas veces va más rápido que la propia sociedad, surgiendo necesidades que hacen que debamos estar preparados y protegidos.

Hace un año se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, (Ley 14/2023, de 20 de diciembre, BOCM nº 307 de 27 de diciembre)

La Agencia tiene como objeto dirigir y coordinar la ciberseguridad y apoyar e impulsar la capacitación en ciberseguridad y el desarrollo digital seguro de la Región, en el ámbito de actuación fijado en el artículo anterior y con arreglo al marco de competencias constitucional y estatutariamente establecido.

La Agencia tiene por función definir y velar por la ejecución de las políticas públicas en materia de ciberseguridad.

Es por ello, qué aprovechando el impulso del Gobierno de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso, desde nuestro Ayuntamiento proponemos crear esta Oficina para así, como desde la Comunidad se dará respuesta a nivel regional, nosotros podamos dar una respuesta local a este respecto y que además sirva de enlace con la Agencia de la CM.

La Oficina que se pretende crear dará seguimiento a los siguientes aspectos:

Asesorar ante posible fraude o cualquier amenaza digital.

C/ Cuesta de la Virgen, 2 28931 Móstoles [popularesdemostoles@gmail.com](mailto:popularesdemostoles@gmail.com)



@popularesmostoles



@popularesmostoles

@ppmostoles



Detectar posibles ataques que afecten a la normal convivencia.

Informar y concienciar al ciudadano de la importancia de un entorno digital seguro.

Realizar campañas de información para concienciar a las personas vulnerables de posibles infracciones en materia digital así como suplantación de identidad en redes sociales, acoso en redes sociales, bullying etc.

Detectar y recibir información por parte del ciudadano sobre las posibles infracciones en los diferentes soportes de comunicación digital y ponerlo en conocimiento de las FFCC de Seguridad del Estado para corregir cualquier intrusión en la normal convivencia.

Análisis de Datos de zonas o personas de riesgo a sufrir ataques relacionados con la Ciberseguridad mediante IA.

Colaborar con los FFCC de Seguridad del Estado para la detección y esclarecimiento de la delincuencia relacionada con la ciberseguridad.

**POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PROPONE A LA CORPORACIÓN EN PLENO LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Proponer la creación de la Oficina para la Detección y Asesoramiento al Ciudadano sobre Infracciones en medios digitales. Ciberseguridad y fraude digital (ODIC)

Móstoles, 16 de julio de 2024

EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR

